Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO – CONTRATACIÓN DIRECTA.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 16/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 24/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 27 y 28 de mayo de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1395/15 de fecha 23 de marzo de 2015; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 12/15 y 16/15 de fechas 17 y 28 de abril de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO N° 27/15, UOC.DCMe.SCD y FF N° 92/15, las providencias, las notas U.O.C._DPE N° 13/15, UOC/DCMe/SCD y FF. N°s. 19/15, 23/15, U.O.C./CD/ N° 14/15, U.O.C. N° 18/15 y el informe técnico UOC N° 12/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de febrero, 6, 11, 17, 30 de marzo, 8, 17, 28 de abril, 8, 12 y 29 de mayo de 2015; los memorandos GTIC. N°s. 105/15, 114/15, 222/15 y 233/15 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 6, 10 de marzo, 7 y 13 de mayo de 2015; la nota DNCP/DNC/N° 5.112/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 6 de abril de 2015; los memorandos conjuntos GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 106/15 y UOC. DCMe.SDC y FF N° 112/15 de la Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6 y 13 de mayo de 2015; la providencia GG. N° 03/15 y el informe G.G. N° 43/15 de la Gerencia General de fechas 12 y 28 de mayo de 2015; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 29 de mayo de 2015; y,

CONSIDERANDO: que por informe GG.CEO.SE. N° 16/15 de fecha 27 de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/15 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL BCP", señalando que el sistema de adjudicación será por lotes, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del mismo para el Lote N° 01 es de (12) doce meses, a partir del acta de inicio del servicio. Para el Lote N° 02, la presente contratación tendrá una duración de (18) dieciocho meses, a partir del acta de inicio del servicio. Dada su plurianualidad, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2016), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación directa del señor **OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO** para el servicio de mantenimiento de la Página WEB del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RI
OSMAR CLEMOTTE - CONTRATACION DIRECTA - PAGINA WEB BCP
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschac/SGGAF - GPL 03/06/2015 15:15:51

Acta N° 33 de fecha 2 de junio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO – CONTRATACIÓN DIRECTA.-

OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO – RUC N° 2.702.262-5

Lote N° 01 – Mantenimiento de la Página WEB del BCP

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en guaraníes (IVA incluido)
1	81112103-002	Mantenimiento de la Página WEB del BCP	Meses	12	4.000.000	48.000.000.-
PRECIO TOTAL LOTE 1 EN G. por 12 meses (IVA INCLUIDO)						**48.000.000.-**

Lote N° 02 – Sitio WEB para Conferencia Oficial Anual IAIS, organizada por la SIS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en guaraníes (IVA incluido)
1	81112103-001	Sitio WEB para Conferencia Oficial Anual IAIS, organizada por la SIS	Unidad	1	Unidad	43.000.000	43.000.000.-
PRECIO TOTAL LOTE 2 en G. por 18 meses (IVA INCLUIDO)							**43.000.000.-**

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con el señor **OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO**, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta del adjudicatario y las disposiciones legales vigentes.--

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución al señor **OSMAR CARLOS CLEMOTTE CANTERO**, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta del adjudicatario y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la obligación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RJ
OSMAR CLEMOTTE
CONTRATACION DIRECTA
PAGINA WEB BCP
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschac/SGGAF - GPL 03/06/2015 15:15:51